

Estructura del Directorio y Comités Institucionales

1. Introducción

El presente documento recoge la conformación vigente del Directorio y la integración oficial de los Comités Institucionales del Buró de Información Crediticia Redclit S.A., conforme a lo establecido en el Manual de Gobierno Corporativo (Art. 3, Art. 4, Art. 7 y Art. 12) y en el Reglamento Interno de Gobierno Corporativo (Art. 2, Art. 5, Art. 9 y Art. 14).

La estructura aquí descrita se fundamenta en las disposiciones internas de organización, atribuciones, responsabilidades y buenas prácticas de gobierno corporativo aplicables a los órganos directivos, ejecutivos y comités de apoyo especializado. Este documento permite mantener claridad institucional, orden organizacional y seguimiento sobre la designación de los responsables operativos y estratégicos de la entidad.

2. Directorio

El Directorio constituye el máximo órgano de dirección y decisión estratégica del Buró de Información Crediticia Redclit S.A. Es responsable de definir las directrices generales, supervisar la gestión institucional y velar por el cumplimiento del marco normativo, regulatorio y de gobierno corporativo aplicable, de conformidad con el Manual y el Reglamento Interno de Gobierno Corporativo.

Cargos que conforman el Directorio:

- ✓ Presidente del Directorio
- ✓ Director
- ✓ Director
- ✓ Director
- ✓ Secretario del Directorio (con voz informativa y sin derecho a voto)

3. Comités Institucionales

Los Comités Institucionales son órganos de apoyo especializado del Directorio, creados con el propósito de fortalecer la supervisión, el control interno, la gestión de riesgos, la continuidad operativa, la seguridad de la información, la tecnología y el cumplimiento normativo, conforme a lo dispuesto en el Manual y el Reglamento Interno de Gobierno Corporativo.

I. Comité de Seguridad de la Información

El Comité de Seguridad de la Información es responsable de supervisar la implementación, mantenimiento y mejora continua del sistema de seguridad de

la información, asegurando la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos tratados por la entidad.

Cargos:

- ✓ Coordinador
- ✓ Representante Legal
- ✓ Responsable de Riesgos y Tecnologías de la Información
- ✓ Responsable de Seguridad Informática

II. Comité de Cumplimiento

El Comité de Cumplimiento tiene como finalidad apoyar al Directorio en la supervisión del cumplimiento de las disposiciones legales, regulatorias y normativas internas aplicables a la entidad.

Cargos:

- ✓ Coordinador
- ✓ Representante Legal
- ✓ Asesor de Cumplimiento
- ✓ Miembro del Directorio
- ✓ Auditor Interno

III. Comité de Continuidad de Negocio

El Comité de Continuidad de Negocio se encarga de supervisar la planificación, preparación y respuesta de la entidad frente a eventos que puedan afectar la operación normal.

Cargos:

- ✓ Coordinador
- ✓ Representante Legal
- ✓ Responsable de Riesgos y Tecnologías de la Información
- ✓ Responsable de Seguridad

IV. Comité de Tecnología

El Comité de Tecnología apoya al Directorio en la supervisión de la gestión tecnológica, infraestructura, sistemas de información y proyectos tecnológicos.

Cargos:

- ✓ Coordinador
- ✓ Representante Legal
- ✓ Responsable de Riesgo Operativo
- ✓ Responsable de Seguridad Informática
- ✓ Responsable de Tecnologías de la Información

V. Comité de Auditoría

El Comité de Auditoría actúa como órgano de apoyo al Directorio en la supervisión del sistema de control interno, la función de auditoría interna y la transparencia de la información institucional.

Cargos:

- ✓ Coordinador
- ✓ Auditor Interno
- ✓ Miembro del Directorio
- ✓ Miembro del Directorio